

6. **Verificar que el Plan de Asistencia Técnica cubre los aspectos de oferta y demanda, y aprobarlo:** Los miembros del Comité Directivo, cuya conformación y roles se encuentran descritos en el documento estructura, manual de funciones y perfiles de cargos, verifica que en el Plan de Asistencia Técnica se hayan contemplado la totalidad de servicios por eje de política, acorde con la cadena de valor que opera en la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, y que incluya la demanda presentada por los municipios no certificados y los establecimientos educativos. Si no cubre todos los requerimientos se continúa con la actividad No. 7, en caso contrario se continúa con la actividad 9.